
ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

03840-2026-U

BENICÀSSIM/ BENICASIM

ANUNCIO

Lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la provisión en propiedad de DOS (2) plazas de Trabajador/a Social, pertenecientes al Grupo A Subgrupo A2, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, en el Ayuntamiento de Benicàssim.

Por Decreto de la Alcaldía n.º 2026-3505 de fecha 26 de agosto de 2026, en relación a la provisión en propiedad mediante oposición, turno libre para la provisión en propiedad dos (2) plazas de Trabajador/a Social, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2025, estando una de ellas reservada a personas con discapacidad igual o superior al 33%, se ha adoptado la siguiente Resolución:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la provisión en propiedad de DOS (2) plazas de Trabajador/a Social, pertenecientes al Grupo A Subgrupo A2, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica:

Relación de admitidos/as:

1. PALANQUES MENDOZA, SONIA
2. PALOMO GUARINOS, SANDRA
3. PARDO FUENTES, ROSA ISABEL
4. PARRA RAMOS, SILVIA
5. PRADES BADENES, MARIA
6. ROBLEDO GUARQUE, IRENE
7. SAFONT RENAU, DANIEL
8. SALES AMER, ELENA (D)
9. SANCHO FERNANDEZ, MARTA ISABEL
10. TAMARIT ALTUR, MIGUEL JULIO
11. TSONKOVA PETROVA, RADINA VALENTINOVA
12. VICENTE CARDOS, SARA
13. VILAR LUIS, MARIA INMACULADA
14. AGEA SAMPEDRO, LAURA
15. ALCAZAR VILLALBA, LAURA
16. ARRUFAT GINES, BALMA
17. AYERDI ZURUTUZA, LAURA
18. BACAS BERTOLIN, ADRIANA
19. BERMUDEZ LONDOÑO, VALENTINA
20. CALATAYUD ASENSI, PAULA
21. CALVO PEREZ, CRISTIAN (D)
22. CAMPOS GUIMERA, SANDRA
23. CASTELLO PEÑA, SUZET
24. CORTES EGAÑA, SANDRA MARCELA
25. DIAZ ANDREU, ANNA
26. ESCRIHUELA TORRES, JUDIT
27. FAYOS SUAU, FRANCESC DE BORJA
28. FOLCH MONFORTE, ANA BELEN
29. GARCIA ESTOPIÑAN, AUREA
30. GARCIA LENGUA, ANA
31. GARCIA ROCHERA, NURIA
32. GIL GARCIA, JESSICA
33. GONZALEZ MORA, MARIA NIEVES
34. GONZALEZ TABASCO, SANDRA
35. HERRERA CASTAÑO, VALERIA

36. HURTADO CARRASCO, SONIA (D)
37. JULIA DELAPUERTA, IRENE
38. LIGA MONTERO, MARIA
39. LLORENS NAVARRO, INES
40. MANRIQUE MARTOS, MARIA ELISABETH
41. MARQUES SERRA, EMANUEL PABLO
42. MARTINEZ BARRACHINA, BERTA
43. MATEO BERJILLOS, RAQUEL
44. MONFIL PERIZ, SANTIAGO
45. MONFORT LAZARO, ANA ISABEL
46. MORENO NAVARRO, CLAUDIA

Relación de excluidos/as y motivo de la exclusión:

1. PERIS PERDOMO, SARA: No aporta pago de tasa.
2. RAJADELL DE ANDRES, PAULA: No aporta pago de tasa.
3. BELTRAN ALBIOL, NURIA: Tasa y titulación incompletas; no aporta justificante de bonificación.
4. CARBONELL MARZAL, JOAQUIN (D): Certificado de discapacidad incompleto.
5. CASTELOS SANCHO, LUCIA: No acredita antigüedad mínima de 6 meses (bonificación de tasa).
6. DIAZ BELTRAN, MARINA: No aporta pago de tasa.
7. GARCIA VENANCIO, SANDRA: Fuera de plazo.
8. OSUNA CAMACHO, INMACULADA: No aporta pago de tasa.

SEGUNDO.- Constituir el Órgano Técnico de Selección (Tribunal) que ha de calificar el proceso selectivo, el cual estará integrado por los siguientes miembros:

- Presidencia:
 - Titular: D^a Sara García Santamaría, Coordinadora Servicios Sociales del Ayuntamiento de Benicàssim.
 - Suplente: D. Joaquín Muñoz Orenga, Técnico Medio de la Agencia de Empleo y de Desarrollo Local, del Ayuntamiento de Benicàssim
- Secretaría:
 - Titular: D. Gregorio Juárez Rodríguez, Vicesecretario del Ayuntamiento de Benicàssim.
 - Suplente: D. Josep Francesc Moles i Abad, Técnico Lingüístico del Ayuntamiento de Benicàssim
- Vocales:
 - Titular: D. Joaquín Muñoz Orenga, Técnico Medio de la Agencia de Empleo y de Desarrollo Local, del Ayuntamiento de Benicàssim.
 - Suplente: D^a Mireia Neus Renau Claramonte, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Burriana.
 - Titular: D^a Roser Talamantes Segarra, Trabajadora Social del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó.
 - Suplente: D^a Amparo Vilar Lorente, Supervisora del Dpto de Servicios Sociales de la Conselleria de Servicios Sociales, Familia e Infancia.
 - Titular: D^a Raquel Herrero Monferrer, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Onda.
 - Suplente: D^a Teresa Losada Prieto, Trabajadora Social del Ayuntamiento de La Vall d'Uixó.

TERCERO.- Fijar como fecha de celebración del primer ejercicio de la oposición, el día 23 de octubre de 2026, a las 11:00h en el Centre de Formació Josep Barberà i Ceprià, Carrer Jutge Manuel Gual i Miravet, n.º 1, Benicàssim.

CUARTO.- Proceder a la publicación de la presente resolución en el BOP de Castellón y en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, concediendo un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación, para que las personas aspirantes excluidas o que no figuren en la relación de admitidas puedan subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o su omisión, así como para presentar las reclamaciones que consideren oportunas. Durante este mismo plazo se podrá promover la recusación de los miembros del Tribunal y asesores nombrados, o manifestar abstención por su parte.

Transcurrido dicho plazo, si no se produjese reclamación, sugerencia o petición de subsanación alguna, la Resolución provisional devendrá definitiva automáticamente. En caso contrario, resueltas las mismas, se dictará nueva Resolución elevando a definitivas las listas.

QUINTO.- La presente Resolución, es un acto administrativo de trámite, no decisorio, al tratarse de una lista provisional por lo que es inimpugnable y contra el que no cabe recurso alguno, sin perjuicio de impugnar en su día la decisión que ponga fin al mismo, si es contraria a sus derechos.

Benicàssim, 26 de agosto de 2026.
Alcaldesa-Presidenta,
Susana Marqués Escoín.